

## MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

### NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Plebiscito Municipales**; no se aprobó ninguno en el mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



  
Yeny Evelyn Colindres Padilla  
Secretaria municipal